

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-AUTO: 383.
-PROCESO: MATRIMONIO
-CONTRAYENTES: INGRID TATIANA SÁNCHEZ URBANO
FRANCISCO JAVIER RODRÍUEZ COLORADO
-RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2016-00795-00

OCHO (08) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Una vez revisado el expediente se observa que la abogada Yamileth Hernández Flórez, quien actúa en calidad de apoderada judicial del señor Francisco Javier Rodríguez Colorado solicita el desarchivo del expediente de la referencia, con el fin de obtener copia auténtica del acta de matrimonio para proceder con el registro del mismo, toda vez que la parte interesada canceló el respetivo arancel judicial requerido para esta actuación, el Despacho accederá a impartir el trámite pertinente a ambas solicitudes.

En vista de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de los interesados que el proceso se encuentra en sede del Despacho.

SEGUNDO: EXPÍDASE por secretaría copia auténtica del acta de matrimonio celebrado el 03 de febrero del 2017.

TERCERO: RECONOCER personería suficiente a la Dra. YAMILETH HERNÁNDEZ FLÓREZ identificada con la C. de C. No. 66.901.509 y T. P. No.212.772 del C. S. de la J., bajo los términos del poder a ella conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA